

El Demócrata

PERIODICO INDEPENDIENTE

ANO 1

San José, Abril 16 de 1904.

NUMERO 9

EL DEMOCRATA

Redaccion y Administracion
7a. Avenida Oeste No 281.

Director y Redactor
VICTOR OROZCO

ADMINISTRADOR: Santiago Calvo Mora.

PRINCIPIOS

DE EL
Partido Demócrata
— 3º —

ECONOMIAS EN TODOS LOS RAMOS
DE LA
Administración Pública.

(Continuación)

XI.

Cartera de Policia de Orden y seguridad

De acuerdo con nuestro plan de economías y de lo que expusimos en nuestro editorial del número anterior—de recargar las Carteras de Guerra y Marina al Ministerio de Hacienda y Comercio; y de quitar a la policía de orden y seguridad el carácter y organización militar que hoy tiene—esta Cartera pasaría a formar una sola con la de Policía que depende del Ministerio de Gobernación, y de la cual ya nos ocupamos.

Pocas serían las economías que en materia de Policía haríamos; pero entendiéndose que a ese cuerpo de orden y seguridad lo dedicaríamos exclusivamente al objeto para que fué creado y que su mismo nombre lo está diciendo—para guardar el orden, que dé garantías a los ciudadanos y para que vigile las propiedades—y no para lo que hoy se destina: una parte para resguardar los cuarteles y altos empleados; y la otra parte para estar dentro del mismo cuartel de Policía con rifle

“EL DEMOCRATA”

PROPONE

la siguiente candidatura para

MIEMBROS DEL

Supremo Tribunal de Justicia.

Presidente del Tribunal y de Casación

Lic. don José Joaquín Rodríguez

Magistrados de Casación

Dr. „ Antonio Zambrana

Lic. „ Alejandro Alvarado

„ „ José Vargas M. y

„ „ José Astúa Aguilar.

SALA 1ª. DE APELACIONES.

Presidente

„ don Marcelo Brenes

Magistrados

„ „ Alberto Brenes C. y

„ „ Luis Dávila

SALA 2ª. DE APELACIONES

Presidente

„ don Benito Serrano

Magistrados

„ „ Aníbal Santos y

„ „ Joaquín Aguilar.

en mano, dejando sin vigilancia durante las noches el resto de la población.

En dónde puede haber una cosa más ridícula que ver en las cuatro esquinas del Parque Central, dentro del mismo Parque, en la Catedral, en las cuatro esquinas de todas las manzanas en donde están los cuarteles y en la de la casa Presidencial, policías con rifle en mano y armados hasta los dientes como si hubiera servicio de campaña, estuviéramos en estado de sitio, ó en revolución permanente? Qué cuida ese ejército de policías armados, que no se subleven los Cuarteles ó que no se tomen éstos los ciudadanos?: lo primero no puede ser porque suponemos que todos los que están en ellos

son de confianza del Gobierno; y lo segundo tampoco, porque todos somos ciudadanos pacíficos y así no más no se puede tomar una fortificación de esa clase: lo que se logra con eso es únicamente que los extranjeros se rían de ese ridículo tan grande.

XII.

Según la ley de Presupuesto el gasto señalado a esta Cartera es el de la suma de 290,640 colones al año; y nosotros haríamos solamente las siguientes economías:

A los dos Comandantes de Policía de esta ciudad les rebajaríamos de sus sueldos: al 1º. 75 colones, dejándolo en 150; y al 2º. 50 colones quedando en 125. Quitaríamos un Sargento y un Inspector con lo que se economizarían 130 colones mensuales: suprimiríamos 10 policías de 1ª. dejando 150 por todo, que son más que suficientes si se aplicaran exclusivamente al servicio de la población, y con eso economizaríamos 500 colones al mes: reduciríamos a dos el número de guardianes, economizando 60 colones mensuales; y quitaríamos la partida de 30 colones mensuales para alumbrado, pues lo que en realidad se gastara saldría de gastos diversos ó eventuales de la Cartera de Gobernación, dando un total esas economías al año de 10,140 colones.

En la Policía de Limón suprimiríamos 5 policiales de 1ª. y 8 de 2ª. dejando por todo 25 policías que son suficientes para la vigilancia del puerto; y se economizaría al año 7,320 colones.

Tres partidas aparecen en esta Cartera para gastos diversos: una de 15,000 colones para equipos de policía: otro para armas, de 2,000 colones; y la otra de 10,000 colones para eventuales. Como hemos dicho que a la Policía le quitáramos el carácter y organización militar

las dos primeras partidas estarían por demás; y en cuanto á la 3a. que es la que suponemos que se destina para pagar la policía secreta, la suprimimos también; pues esa institución, por degradante y vergonzosa, debe desaparecer á todo trance, siendo el peor lunar que puede tener cualquier gobierno.

Gasto anual de esa
Cartera según el pre-
supuesto..... ₡ 290,640-00
Economías apuntadas „ 44 460-00

Suma que gastaríamos ₡ 246,180 00

Nos seguiremos ocupando en el número siguiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Carteras anexas.

Nuestra candidatura

PARA MIEMBROS DEL

Supremo Tribunal de Justicia

No solo por estar próxima la elección de Magistrados, sino por ser un asunto de alta trascendencia social, no dejaremos en cada uno de nuestros números de llamar la atención y de exitar el patriotismo de nuestros Representantes en el Congreso, á fin de que se haga una acertada elección de miembros de la Corte Suprema de Justicia para el próximo periodo constitucional.

Las circunstancias, de no tener nosotros un interés personal en la elección de que se trata, la de ejercer lo profesión de Abogado desde hace muchos años, la experiencia que durante ese tiempo hemos adquirido; y algo de patriotismo que creemos tener, son estas razones que deben tener en cuenta los señores Diputados para tomar en consideración la candidatura que hemos propuesto y la que publicamos en el lugar correspondiente.

Hemos visto algunas otras candidaturas publicadas en algunos periódicos, y candidatos de particulares; pero á decir verdad, no todas llenan nuestras aspiraciones porque lo que es para puestos de Magistrados, por más competentes que sean los Abogados jóvenes, les faltan dos condiciones esenciales—la experiencia y la larga práctica—para desempeñar con verdadero acierto ese alto puesto. En ese caso sería más conveniente se nombrara de Magistrados á los Jueces de 1a. Instancia

que hayan desempeñado por mucho tiempo las judicaturas, procurando integrar la Sala 1a. con los jueces Civiles y la Sala 2a. con los del Crimen.

Otra cosa que en absoluto debe tenerse en consideración para elegir, ó conservar en su puesto á un Magistrado, es el estado de pobreza en que se encuentre y de que necesite el sueldo para atender á los gastos de su familia; pues es mil veces preferible q' les den cualquier otro destino, ó hasta una pensión, con tal de no perjudicar la buena marcha de la Administración de Justicia y los intereses de toda la comunidad.

COLABORACION

Elección de Magistrados

Notamos con verdadera satisfacción que en la actualidad se preocupa la gran mayoría de los ciudadanos de que á los altos puestos del Estado lleguen personas de reconocida honradéz, rectitud, ilustración y experiencia: débese este hermoso despertar de la opinión pública, en primer término, por su puesto, á la libertad completa que nuestro actual honrado Mandatario ha dado y dará, naturalmente, en todos los casos en que el sufragio es el que resuelve de los destinos del país. Esta elocuente manifestación de que nuestra República no lo es sólo de nombre, nos mueve á terciar en la discusión pendiente sobre qué ciudadanos deben integrar en el próximo cuatrienio la Corte Suprema de Justicia, seguros de q' nuestras palabras serán tomadas en cuenta por el Poder Legislativo al organizar el Tribunal Supremo.

Queremos, pues, llamar la atención hacia uno de nuestros más modestos hombres públicos: el Licenciado don José Vargas M. Si alguna persona tiene títulos para que se le postule para el honroso cargo de Magistrado es el señor Licenciado Vargas M., que á la experiencia que solo se adquiere durante muchos años de lucha constante, reúne una ilustración poco común, un espíritu observador, un carácter recto y un nombre inmaculado. Habríamos querido ver al señor Vargas M. ocupando una de las curules del Congreso pues en nuestra opinión ha-

bría tenido el país en él un legislador de tendencias prácticas, es decir, conocedor de las necesidades del pueblo, entusiasta por la agricultura y vías de comunicación, pero ya que esto no sucedió aun es tiempo de reparar la injusticia que se ha cometido al relegar al olvido á este notable ciudadano: dándole asiento en la Corte Suprema se habrá subsanado la omisión.

No podemos menos que recordar con agrado la época en q' el Sr. Vargas fué Ministro de Gobernación en que su constante desvelo fué el desenvolvimiento de nuestra agonizante riqueza pública: tampoco podemos olvidar las tendencias netamente democráticas que demostró cuando estuvo en el Poder: citaremos únicamente un hecho: El señor Vargas había tomado nota de que el Cantón de Tarrazú hacía mucho tiempo que no recibía la mirada cariñosa de la protección oficial y convocó sin demora una reunión de vecinos importantes de aquel lejano Cantón manifestándoles el deseo que tenía de fomentar el adelanto de aquella región del territorio patrio, no menos importante por estar tan apartada de la Capital. Notificó en esa ocasión á los vecinos que el Gobierno estaba dispuesto á invertir ₡ 5.000 en obras de reconocida utilidad para el Cantón, pero que quería conocer los deseos y aspiraciones de aquellas honradas gentes: que podían escoger entre recibir la suma dicha para composición de la carretera, ó para la instalación del telégrafo. La decisión del pueblo no se hizo esperar: "Queremos telégrafo", dijeron, "el camino lo compondremos con nuestro propios recursos", y tuvieron telégrafo: la promesa ministerial no tardó en cumplirse. Este hecho demuestra entre otras cosas que el Licenciado Vargas M. tomaba nota desde su sillón ministerial de las necesidades de los pueblos por lejanos que estuvieran de la Capital, que como Ministro no acostumbraba imponer su criterio y que con gusto oía las indicaciones honradas que se le hacían; y que una vez tomada una decisión sabía ponerla en práctica sin pérdida de tiempo. Hombres de ideas democráticas, rectos en el cumplimiento del deber, ilustrados, de reconocida laboriosidad y honradéz,

son los que necesita el país en los puestos de honor: secundamos, pues, con entusiasmo, la candidatura del señor Vargas M. para Magistrado de la Sala de Casación.

AURELIO.

San José, 12 de Abril de 1904.

VARIEDADES

Enfermedad de sueño

Se ha presentado en el África, con caracteres alarmantes, y como una verdadera plaga, una enfermedad que consiste en un sueño profundo, y que está causando enormes perjuicios en el desenvolvimiento de las grandes empresas establecidas á lo largo del río Congo, sobre el cual la enfermedad se extiende en una distancia de unas mil doscientas millas. No ha podido encontrarse remedio para este raro mal, y lo único que se sabe es que lo produce la picadura de una pequeña mosca.

GACETILLAS

Conceptuando

muy honrosos, aunque inmerecidos, los términos con que bondadosamente se expresa, referente á nosotros, el importante colega "El Poás", reproducimos en seguida un suelto del número 2, el cual dice:

"El Demócrata es un campeón del periodismo que despierta las mayores simpatías por la sinceridad y el patriotismo que respira su lectura en general. En su número 5 nos dice su editor Licenciado don Víctor Orozco, que no olvidemos que siendo él *manudo* simpatiza con todo lo que proviene de esta localidad, y así lo creemos, pues don Víctor nunca olvida su terruño natal, á pesar de su ausencia de muchos años. Nosotros también estamos encariñados con este rincón del mundo, donde nos damos las *manos* con rudeza á veces, pero siempre con lealtad, que es la virtud característica del Licenciado Orozco".

Hasta esta semana recibimos ese número, y debemos decir: que es muy cierto que nosotros nunca olvidamos nuestra tierra natal; y que el único orgullo que siempre hemos tenido, es el haber nacido en la heroica Alajuela, cuna del inmortal Juan Santamaría.

La Prensa Libre

También nos dice: "Aceptaríamos.—Pues si "El Demócrata ha de seguir con escritos tan sesudos como los que ha dado hasta ahora y con estudios tan patrióticos como el que está haciendo del Presupuesto, de buena gana admitiríamos el enlace matrimonial de que hablan los chuscos al decir que *El Demócrata Libre* es el primogénito de *El Demócrata* y *La Prensa Libre* por lo de *Demócrata* y de *Libre* y por de contado procuraríamos formar al primogénito en las ideas de democracia y libertad de sus tatas". Agradecemos los finos conceptos de la Colega; pero..... por lo que ahora se dice, mejor es no pensar más en el primogénito.

Hemos recibido

la interesante tesis sobre "Contrato de Transporte", leída por el inteligente colega Licenciado don Claudio González R en el examen previo al conferimiento del título de Abogado. Agradecemos la atención y enviamos al compañero nuestras felicitaciones.

Bien, muy bien

Nuestra indicación que hicimos en el número anterior, sobre el abuso de algunas maestras, fué atendida inmediatamente; pues al instante se dieron las órdenes del caso por el señor Ministro del ramo, á efecto de corregir el mal ejemplo de que hablamos. Bravo señor Ministro y le enviamos nuestro más sincero aplauso por la prontitud y la energía desplegadas por U.

Se nos ha enviado

el prospecto de un interesante periódico que con el nombre de *Hormiguilla* verá la luz próximamente. Desearíamos á la futura colega larga vida y el mayor éxito en su útil labor.

Deseamos vivamente

que el muy respetable y estimado caballero don Carlos Echeverría mejore cuanto antes de la enfermedad que lo tiene postrado en cama.

Con placer

recibimos el interesante folleto, que de la Sección de Agricultura que está á cargo de nuestro muy estimado amigo el General don Francisco Serrano, ha salido de la oficina de Estadística, referente al primer Censo Agrícola del país.

Acusamos recibo

también de una atenta participación en que don Andrés Sandoval nos dá cuenta de haberse establecido en esta plaza con el mismo negocio que tiene en Puntarenas. Al tomar nota de su firma, deseamos al nuevo comerciante mucha prosperidad en su negocio de abarrotes.

El Licenciado don

Octavio Quesada se ha servido enviarnos su interesante trabajo, que con el título de "Breve noticia sobre el Diccionario de Legislación de Costa Rica", ha elaborado. Es de sentirse que una obra de tanto mérito y de tanta utilidad no la pueda imprimir el señor Quesada: el Gobierno haría un verdadero servicio al país, y al autor, si á éste le proporcionara los medios para su publicación.

Un amigo nuestro

nos suplicó la publicación del remitido que en el lugar correspondiente aparece con el título de *Elección de Magistrados*, manifestándonos que lo hacía en este periódico porque era en donde se había iniciado la candidatura del Licenciado Vargas M., á lo que nosotros accedimos no obstante el parentesco político que nos une al señor Vargas.

Sentimos mucho

el estado de gravedad en que se encuentra doña Ester Villafranca de Fonseca y hacemos votos porque la ciencia médica alivie un tanto la penosa enfermedad de que adolece.

Procedente de

Tarrazú se encuentra entre nosotros nuestro estimado amigo el Licenciado don Pedro Pérez Z., á quien saludamos atentamente.

OPORTUNIDAD

La persona que desee hacerse de buenas propiedades, como de una casa grande esquinera y céntrica: un cafetal nuevo de diez manzanas, en buen estado y cerca del Hipódromo: un solar en la calle del Cementerio y frente á las Pilas; y de un terreno de 500 hectáreas, con buenas maderas y aguas en San Carlos, ocurra al infrascrito que todo lo vende barato, parte al contado y á plazos

San José, Febrero 16 de 1904.
VICTOR OROZCO.

**ESCUELA DE MUSICA
SANTA CECILIA**

Está abierta la matrícula para el presente año y las clases.—Horas durante el mes de Febrero: de 1 á 4 p. m. los martes y viernes, en el local de la escuela, lado Este del Seminario

El Director,
J. J. VARGAS CALVO.

EL AGUILA DE ORO

Establecimiento de Don Napoleón Soto J. ha recibido últimamente un variado surtido de licores, conservas de diferentes clases, queso frances de superior calidad y loza muy fina.

Avenida central Este.
San José marzo 16 de 1904

Sociedad Artística de Retratos
A Tanquerrey Director
22—Rue de Turini—Paris
La persona que desee obtener un magnífico retrato puede dirigirse al Director de esta Sociedad; ó bien tomar informes, y aun ver la muestra, en la Administración de este periódico.

VICTOR OROZCO

Abogado y Notario
Despacha á toda hora.
OFICINA 7a. Avenida Oeste n.º 281.
Habitación 8a. id. " 226.

UNITED FRUIT CO.

DEPARTAMENTO DE GANADO

AVISO A LOS DESTAZADORES

En el potrero COLECCION, situado 100 metros al Este del Matadero Municipal de esta ciudad, habrá todos los días ganado gordo para vender barato y al contado. Las personas que deseen comprar uno ó más novillos se servirán indicarlo á este Departamento

R. Castro F.

San José, 19 de Diciembre.

Panadería "La Soledad"

Propietario, Rodolfo Odio—Calle 25 Sur, número 167

Es la panadería que dá más garantías por la excelencia de su pan, la baratura de sus precios y la suma vigilancia que en la elaboración del pan ejerce su propietario.

Con las nuevas mejoras que se han hecho en este establecimiento, el pan y galletas resultan de calidad superior.

Hay pan caliente mañana y tarde. Probad su calidad y os convenceréis de lo que dejamos apuntado.

¿DESEA UD.

arreglar su casa, cambiar un piso, hacer un baño, poner un filtro, colocar una chinmenea, enlozar un patio, entapizar una sala, arreglar sus muebles ó hacerlos nuevos? ¿Necesita Ud. algún trabajo de herrería, carpintería, fontanería, etc., etc? ¿Quiere hacerlo Ud. bien y económicamente? Pues dirigirse á

LA NUEVA YORK

—DI—

Rafael Fonseca Calvo

150 varas al Sur de "La Violeta".

Allí además se hacen magníficos excusados portátiles, según el sistema ensayado por la Municipalidad, con magníficos resultados, de todos tamaños y diversos pero bajos precios.

LUIS MENDELS

Platero engastador

Avenida Central, Este, frente á la casa de don Manuel J. Carranza

Cuenta con larga práctica en varias capitales del Universo.
Hace y compone toda clase de alhajas.

Especialista en obras finas de brillantes

Todos los que deseen tener ALHAJAS bien hechas, sólidas y LEGÍTIMAS, pueden ocupar este taller.

Tip. de la Paz de R Carranza Pinto